



COMUNICADO

SE COMUNICA A LOS DIRECTORES Y/O PRESIDENTES DE APAFAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL SAN IGNACIO, QUE DEBERÁN ALCANZAR EL INFORME DE ASISTENCIA DEL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO EN FORMA PUNTUAL Y PERMANENTE TODOS LOS MESES, EL DÍA 16 DE CADA MES; CASO DE INCUMPLIMIENTO SE PROCEDERÁ CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

San Ignacio, 24 de febrero del 2017.

